

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de febrero de 1998.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 9 de febrero de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de 7 de enero de 1997 (B.O.E. de 3 de febrero) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 54/08

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en entrenamiento deportivo y condición física.

Badajoz, 9 de febrero de 1998.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 3152/97, promovido por doña Inmaculada Jarillo Gómez y otros contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 15 de julio de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad de Farmacia.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Ex-

tremadura de 4 de febrero de 1998, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 3152/97, promovido por doña Inmaculada Jarillo Gómez y otros contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 15 de julio de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad de Farmacia.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de febrero de 1998.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.º RAMIREZ MORAN